

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Fundada el 29 de Abril de 1956 Personería Jurídica N° 4067 C



Buenos Aires, agosto de 2024.

Ref.: Campeonato Nacional de Clubes

A las Afiliadas:

Nos dirigimos a Uds con el fin de informarles como será el Campeonato Nacional de Clubes, que se encuentra en nuestro calendario nacional.

- **FECHA:** dará comienzo el día 10 de noviembre, y la finalización dependerá de la cantidad de participantes.
- **SEDE:** a definir.
- **PARTICIPANTES:** todos los clubes que sean avalados por su Federación o Asociación de origen, afiliada a la CAP.
- **DEPORTISTAS:** se podrán inscribir hasta cinco deportistas por club en cada categoría. Los deportistas deberán inscribirse en la categoría según su edad no pudiendo competir en una edad superior, quedan do exceptuados los atletas de las categorías WS.
Los atletas que compiten a nivel nacional no podrán inscribirse en una eficiencia inferior a su última competencia nacional siendo la Federación o Asociación la responsable de controlar esto.
- **SEGURO:** Todos los patinadores y técnicos participantes deberán contar con un seguro de parte de su Federación o Asociación, y será la responsable de presentar las pólizas correspondientes.
- **APTO FISICO:** Todos los atletas deberán enviar por correo el apto físico, ya sea ficha medica CAP o certificado medico, que avale su buen estado de salud para la competencia.
- **IMPORTANTE:** se considera clubes a las acciones civiles de primer grado que afilia personas
- **INSCRIPCIONES:** El Comité Nacional dará la plataforma de inscripción al evento.
- **CORREOS DE RECEPCION DE LISTAS:** artistico@capatin.org y administracion@capatin.org
- **FECHA LIMITE DE ENVIO Y RECEPCION DE LISTAS:** 20 de octubre de 2024, 20 hs.
- **CONTACTO:** los contactos, es decir el nexo Comité Nacional-Clubes, será a través de la Federación o Asociación, quien deberá informar a su vez a sus clubes participantes.
- **TECNICOS:** podrán inscribirse hasta tres técnicos por club. No es necesario que cuenten con licencia nacional / aquellos entrenadores que no cuentan con LND deberán abonar extra coach \$40000.-
- **COSTO DE INSCRIPCION:** \$ 60000 por patinador y por disciplina.
- **PAGOS:** deberán hacerse a la cuenta de la CAP y luego enviar el comprobante de pago a los correos ya mencionados.
- **REGLAMENTOS:** Se adjuntan los reglamentos de escuela, libre, parejas y danza, en el cual se encuentran las distintas divisionales y disciplinas que podrán inscribirse.
- **MALLA:** de clubes o de luces. Podio con malla de clubes.



Secretaría de Deportes



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Fundada el 29 de Abril de 1956 Personería Jurídica N° 4067 C



- **PREMIACION POR DEPORTISTA:** *En iniciales: todos recibirán premiación. En las demás, excepto WS, medallas del primero al quinto puesto y reconocimiento desde el sexto hasta el último. En WS medallas del primero al tercero.*
- **SUMATORIA DE PUNTOS POR CLUBES:** *En Iniciales, sumarán un punto por deportista que participe.*
A partir de las siguientes categorías/divisionales, la sumatoria de puntos será la siguiente:
 - 1er puesto: 8 puntos*
 - 2do puesto: 5 puntos*
 - 3er puesto: 3 puntos*
 - 4to puesto: 2 puntos*
 - 5to puesto: 1 punto*
- **PREMIACION POR CLUBES:** *los tres primeros clubes, tendrán un premio en dinero, otorgado por Sponsor. siendo el mismo de los siguientes importes:*
 - 1er puesto: \$3.000.000 (pesos tres millones)*
 - 2do puesto: \$2.000.000 (pesos dos millones)*
 - 3er puesto :\$ 1.000.000 (pesos un millón)*
- **JUZGAMIENTOS:** *en las categorías iniciales y debutantes, por sistema White. Lo que corresponda a las categorías de la RR, por sistema Geschamp Desde la EGM en adelante, sistema Rollart*
- **DECLARACIONES:** *se usarán las mismas que se utilizan en los nacionales, según las categorías Geschamp y/o Rollart, las cuales deberán subirlas a un drive que se enviará luego.*
- **MUSICA:** *deberán ser llevadas por clubes en un pen drive y entregadas al encargado del audio.*
- **RESULTADOS:** *a medida que se van desarrollando la competencia, se irán subiendo a un drive.*

Sin más, saludo atte.

Fany Ynga
Directora del Comité Nacional de Artístico

✉ artistico@capatin.org ☎ (+54) 11 4312 - 7339
📍 Av. Córdoba 807 - 2º A. CABA. Argentina



Secretaría de Deportes

